INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 4 de 5 CONTRATO No. 1144 de 2022										
Nombre del Contratista	Diego Armando Gordillo Santana									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.076.654.541									
Nombre y Cargo del Supervisor	Flor Ángela Garzón Sánchez, Técnico Operativo.									
Número del Contrato	1144		**Pago Número**		4		**De**		5	
Período Informado	01/11/2022 a 30/11/2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022002536 0/08/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	35400000511 del Bancolombia.				**Corriente**		**Ahorros**		x	
Valor del Pago	UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MILPESOS M/CTE ($1.714.000)									
Fecha Acta Inicio	10/08/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				24/12/2022	
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A	
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**				N/A	
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**				N/A	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.										

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realicé la convocatoria a la población del municipio de Fúquene por medio de las redes sociales y la emisora local. Organice una reunión presencial donde se establecieron acuerdos, compromisos y el proceso de convocatoria e inscripción de los deportistas en el nivel de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento con el fin de conformar la escuela de formación deportiva del municipio.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presenté a la gestora provincial mi plan de trabajo donde especifiqué horarios, sitios de entrenamiento, mallas pedagógicas, plan pedagógico, las pruebas de Test físico y los protocolos de bioseguridad a seguir durante las prácticas presenciales con los deportistas. Se puede verificar esta información en el drive. Anexo 01 Acta De Inicio Diego Gordillo Anexo 02 Plan Pedagógico Diego Gordillo Anexo 03 Malla Pedagógica Diego Gordillo Anexo 04 Horarios Y Sitios de Entrenamiento
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrollé actividades para el mes de diciembre trabajando los diferentes componentes motriz, físico y recreativo en las tres categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento. Teniendo en cuenta los lineamientos planteados en las mallas pedagógicas y plan pedagógico. • Iniciación: capacidades básicas (fuerza, resistencia y velocidad) • Fundamentación: capacidades motrices (acoplamiento, reacción y adaptación) • Perfeccionamiento: Capacidades coordinativas (equilibrio y reacción). Anexo 05 Asistencia Iniciación

	Anexo 06 Asistencia Fundamentación Anexo 07 Asistencia Perfeccionamiento Anexo 08 Evidencias Iniciación Anexo 09 Evidencias Fundamentación Anexo 10 Evidencias Perfeccionamiento
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Continué con el proceso de cobertura en los niños, niñas y adolescentes del municipio de Fúquene teniendo como resultado en el mes de noviembre la siguiente cobertura: Iniciación: 42 niños. Fundamentación: 8 niños Perfeccionamiento: 5 Niños Total, población: 55 niños Anexo 11 seguimiento operación beneficiarios Futbol
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Porté en el mes de noviembre de manera adecuada los logos, imagen y la indumentaria de Indeportes Cundinamarca durante todas las sesiones de entrenamiento que fueron llevadas a cabo en el municipio de Fúquene.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Realicé y preparé las 30 sesiones de entrenamiento para ejecutarlas en el mes de diciembre, divididas de la siguiente manera: • Iniciación en el componente habilidades básicas desarrollamos fuerza, resistencia y velocidad 12 sesiones. • Fundamentación trabajando motriz (acoplamiento, reacción y adaptación) • Perfeccionamiento trabajando el componente de destrezas, pases y conducción de balón y juegos pre deportivo. Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en las mallas pedagógicas. Teniendo el siguiente Horario: Lunes, martes, jueves de 2:00 p.m a 6:30 p.m Fechas de iniciación, fundamentación, perfeccionamiento 1,5,6,8,12,13,15,19,20,22. Anexo 12 Planeaciones Diarias Mes de Diciembre.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Anexé oportunamente la cuenta de cobro, planes diarios, planes mensuales, cobertura, formato de seguimiento beneficiarios y asistencia y la documentación requerida por Indeportes Cundinamarca la cual subí al drive en las fechas correspondientes teniendo en cuenta los parámetros e indicaciones dadas por la gestora Lic. Nubia Niño.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Entregué la planeación mensual de clase en donde se evidencia el componente que voy a trabajar teniendo en cuenta sus objetivos, aspectos físicos y técnicos establecidos en la malla pedagógica de cada categoría, que desarrollaré con los tres niveles que formarán la escuela de formación deportiva del municipio de Fúquene y dar cumplimiento con su respectivo proceso. Anexo 13 Plan Mensual
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Desarrollaré las pruebas de Test físicos a los estudiantes de la escuela de formación deportiva del municipio de Fúquene.

10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Gestioné la certificación del mes de noviembre de 2022 con el director de deportes del municipio de Fúquene. Anexo 14 Certificación Del Municipio
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoyé las diferentes actividades realizadas en el municipio asignados por la Subgerencia Técnica. • 29 noviembre, apoyo organización alumbrado navideño.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a las diferentes capacitaciones y reuniones organizadas por la gestora provincial Lic., Nubia Niño: • 15 de noviembre, Capacitación festival de festivales. Anexo 15 Asistencia Capacitaciones
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Entregaré formato único de inventario documental según las indicaciones dadas por el área técnica de Indeportes Cundinamarca.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Envié al Drive a la gestora Lic. Nubia Liliana Niño la cuenta de cobro, las evidencias fotográficas, el informe y los para fiscales con todos los soportes que se requiere los cuales cargaré al Secop II en las fechas indicación
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Entregué al supervisor del contrato todos los documentos requeridos del mes de septiembre, como lo son: cuenta de cobro, informe de supervisión e informe de evidencias en sus respectivos formatos y estos fueron enviados al drive.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
AGOSTO	$1.000.000	$125.000	$ 160.000	$ 24.400	8621504680
SEPTIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$ 160.000	$ 24.400	8621682260
OCTUBRE	$1.000.000	$125.000	$ 160.000	$ 24.400	8622037218
NOVIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$ 160.000	$ 24.400	8622071814
Totales	**$ 4.000.000**	**$ 500.000**	**$ 640.000**	$ 97.600	**N/A**

DIEGO ARMANDO GORDILLO SANTANA
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1076654541

NUBIA LILIANA NIÑO
APOYO A LA SUPERVISION